

## **MINUTA**

### **PROYECTO DE CIRCULAR QUE MODIFICA EL REPORTE DEL SISTEMA GRIS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El proyecto de circular que se presenta modifica el Libro IX del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N° 16.744, con el objetivo de ajustar la información que deben reportar los organismos administradores al sistema gris relativos a la información de prevención de riesgos laborales (GRIS).

Las modificaciones se realizan en los Archivos 30 y 32, del Anexo N°29 "Detalle de los archivos y campos del sistema GRIS", de la Letra C. Anexos, del Título II. Gestión de reportes e información para la supervisión (GRIS), del Libro IX. Sistemas de información. informes y reportes. Además, se reemplazan las tablas 57 y 59, del Anexo N°44 "Listado de dominios del sistema GRIS", de la referida Letra C.